

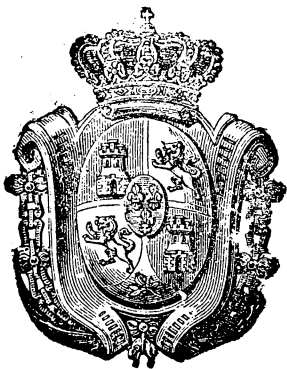
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2171.

VIERNES 2 DE OCTUBRE DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-Orleans 15 de Julio.

La compañía de seguros marítimos llamada *Allantic*, que se estableció 10 años hace, ha presentado este año un dividendo semi-anual de mas de 12 por 100. (*Comm. Bull.*)

ALEMANIA.

Para el 20 de Setiembre se esperaba en Berlin al Príncipe Paschewitch. Se dice que S. E. viene encargado de representar los intereses de la Polonia en las reuniones de la comisión ruso-prusiana reunida en Berlin para negociar un tratado de comercio.

Escriben de Berlin con fecha del 21:

Una estafeta llegada el 16 de Stutgard, á donde se hallan actualmente SS. MM., ha traído la noticia de que el 21 haría el Rey su entrada en la residencia. Se dice que saldrán á recibir á S. M. 67 corporaciones: el número de concurrentes que ha de asistir á fiesta tan brillante se aumenta diariamente: en la calle Real, por donde pasará la comitiva, está tapado el precio de cada ventana en 72 francos.

La Bolsa de Viena del 14 ha debido estar muy agitada.

Escriben de Hungría que absolutamente se trata allí de preparativos de guerra, no obstante los rumores de un rompimiento que corren por aquella parte. Este año se fijará el campo de las maniobras en Pesth; mas tan luego como estas terminen, volverán las tropas á sus acantonamientos.

GRAN BRETAÑA.

Londres 22 de Setiembre.

Fondos públicos. Cite á las cuatro de la tarde:

Consolidados al contado, 88½.

Idem á cuenta, 88½.

Bonos del tesoro, 6 á 8 chel.

Deuda activa española, 22½.

Anuncia el *Globe* que lord Cochrane ha presentado un plan al almirantazgo para destruir la escuadra egipcia en el puerto de Alejandria.

Una tercera edición del *Times* contiene las siguientes noticias de la China, que son de la mayor importancia en las actuales circunstancias:

Bombay 25 de Julio.—Por una estafeta procedente de Calcuta hemos sabido haber llegado parte de la escuadra inglesa al rio de Canton, y que ha destruido enteramente los fuertes chinos del Bocatigris. Dentro de dos dias lo mas tarde sabremos la verdad sobre este asunto, aunque aqui nadie duda de ella.

FRANCIA.

Paris 24 de Setiembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 105 fr. 40 c.

Cuatro y medio id., 100.

Cuatro por 100, 95.

Acciones del banco, 2775.

España, deuda activa, 25½.

Idem diferida, 11.

Idem pasiva, 5½.

El *Avondode*, periódico holandés, inserta una carta de Berlin, en la cual se manifiesta que la Prusia tiene intenciones de guardar la mas estricta neutralidad. (*Const.*)

El *Commerce* anuncia que el gran duque de Baden ha llamado á las armas á todas sus reservas, y aun á los vete-

ranos que han servido en las guerras contra la Francia, de los cuales se han presentado ya un gran número. (*Id.*)

Se habla de las numerosas promociones que se han verificado en los Estados mayores de los ejércitos austriaco, prusiano y ruso. (*Id.*)

El *Independant* de Bruselas inserta el siguiente artículo que el *Journal de Limbourg* ha publicado con fecha de Maestricht:

Hemos sabido de cierto que habiendo tenido noticia el Gobierno prusiano por un correo extraordinario del proyecto de fortificar á Paris, y que en Francia se proseguian los armamentos con la mayor actividad, habia enviado orden por el telégrafo á todas las provincias para que se pusiese sobre las armas la *landwehr* (sus milicias). Se añade que las autoridades de la frontera prusiana han recibido igualmente orden de oponerse á la exportacion de caballos.

Estas noticias han producido una considerable baja en la Bolsa de Berlin. (*Id.*)

Se lee en el *Observador austriaco*, artículo de Viena, fecha 15 de Setiembre:

Acabamos de recibir noticias de Constantinopla del 2, en las que nos comunican que el baron de Lieven, ayudante de campo del Emperador de Rusia, acababa de llegar á Odesa. (*Debats.*)

Hemos recibido cartas y periódicos de Tolon con fecha del 20. En ellos se habla continuamente de la fermentacion que reina en Italia, y sobre todo en los Estados romanos. Parece que la situacion es harto grave, porque uno de los barcos de vapor que estan en el puente va á salir para Civitavecchia con pliegos para la embajada francesa en Roma. (*Commerce.*)

En el *Sentinel de la marine*, periódico de Tolon del 20, se lee lo que sigue:

El decreto tantas veces prometido y por tanto tiempo esperado sobre el aumento del cuadro de los oficiales de marina, ha sido ya firmado, segun noticias que se han recibido en el puerto. Se ha aumentado el número de capitanes de navío á 20, el de capitanes de corbeta á 40, y el de tenientes de navío á 60. (*Id.*)

El teniente general vizconde Sebastiani, Par de Francia, y comandante de la octava division, ha llegado hoy á Tolon de vuelta de su inspeccion general á la Córcega. Mr. Sebastiani ha vuelto á salir otra vez para Marsella. (*Le Toulonnais.*)

Se ha hablado mucho en la Bolsa del empréstito que Mr. Rothschild acaba de contratar con el Gobierno belga por medio de la sociedad general de Bruselas. El empréstito se ha hecho en documentos del 5 por 100 al 60, pagadero en tres plazos, el último en Diciembre con los cupones.

Se creia generalmente que el precio era muy subido en las actuales circunstancias, á menos que el contratante haya tenido ciertas seguridades que ignora el público. (*Commerce.*)

Las noticias que directamente hemos recibido de Alejandria alcanzan hasta el 30 de Agosto.

La *Gaceta de Milan* las inserta de fecha mas reciente, y en carta de Alejandria de 3 de Setiembre le dicen lo que sigue:

Mehemet-Ali se mantiene sordo á las súplicas y á las amenazas. El enviado de la Puerta Rifaat-Bey no ha recibido una respuesta satisfactoria que poder comunicar á la Puerta. La escuadra anglo-austriaca permanece á la vista de nuestro puerto, á cuyo bloqueo ha dado ya principio; mas estas medidas no intimidan en manera alguna al Bajá. (*Id.*)

Hé aqui una graciosa ocurrencia de la *Gazette de Cologne*:

Sabemos, dice dicho periódico, que la escuadra rusa que debe reunirse á la inglesa y austriaca para el bloqueo del Egipto y de la Siria, pasará por el mar Báltico para no dar

nuevos motivos de queja á la Francia atravesando por los Dardanelos. (*Id.*)

Hemos dado cuenta á nuestros lectores de las turbulencias de Ancona con motivo de haberse presentado en aquel puerto un buque mercante con bandera tricolor. Este hecho ha sido confirmado por los periódicos alemanes, y hoy hemos recibido una carta de Boloña con fecha 16 de Setiembre, concebida en estos términos:

Antes de ayer corrieron voces de que la artillería suiza que forma parte de nuestra guarnicion, habia tenido orden para trasladarse inmediatamente á Ancona: en efecto, han salido para Fouli algunos artilleros convoyando varios furgones y cajas de municiones, y esto es cuanto se halla hecho hasta ahora. Continúan las prisiones en Ancona y en las Marcas. (*Id.*)

El barco de vapor el *Etna*, que acaba de salir de Tolon para Constantinopla con pliegos que una estafeta ha traído de Paris, ha recibido orden de hacer el viaje con toda la celeridad posible. (*Id.*)

El *Faeton*, que en 19 de Setiembre debia salir de Tolon de un instante á otro, solo aguardaba pliegos para entregarlos al almirante Hugon.

El *Faeton* está armado en guerra, y quedará unido á la escuadra. (*Id.*)

Las ciudades de Brema, Lubeck y Hamburgo se hallan agitadas en la actualidad por las colisiones de obreros, con cuyo motivo se dice que los Senados de dichas tres ciudades se han puesto de acuerdo para invocar los socorros de la Dieta. Se cree que esta efervescencia, de la que ya se notan señales en el Hannover, tiene mucha relacion con la política. (*Idem.*)

La duquesa de Módena ha fallecido á la edad de 48 años. (*Idem.*)

El 18 de Setiembre ha firmado la Holanda un tratado de comercio con Tejas, fundado en los principios mas amplios de libertad. (*Id.*)

En el momento de acercarse la expedicion inglesa á la China, el Gobierno de Canton publicaba un nuevo decreto prohibiendo á los chinos el uso del opio.

Van ya pasados dos años, dice el decreto, que el gefe del celeste imperio ha prohibido á todos sus súbditos fumar el opio. El término de la gracia concedida espira el día 25 de la duodécima luna de este año (en Enero de 1841). Desde entonces todos los que contravengan á esta disposicion serán castigados con la pena de muerte, y sus cabezas expuestas al público para que sirvan de ejemplo á los que traten de imitarlos. A la verdad, cuando yo pienso en esto, mi corazón se llena de angustia y de dolor.

Con todo, he reflexionado que la prision solitaria será todavía mas eficaz que la pena de muerte para contener un delito tan grave. Por lo tanto, hago saber que voy á mandar construir cerca de la puerta de *Eterna pureza* (el paraje adonde se castiga á los criminales) una cárcel especial para encerrar en ella á los fumadores de opio.

Allí estarán encerrados ricos y pobres, cada uno en una celdilla sin otra luz que la que reciba por una ventana estrecha, sin mas muebles que un tablado que les sirva de lecho ó de asiento, una mesa, un brasero portátil de barro, una tetera, una cazuela de barro y los palillos para comer. Diariamente se les suministrará una racion de arroz blanco, aceite y legumbres. La cárcel estará rodeada de empalizadas y de espinos para que ninguno pueda acercarse á hablar con los detenidos.

No podrá abrirse la puerta principal sino para entrar las provisiones y el agua de arroz. Los presos que estuviesen enfermos recibirán píldoras medicinales; y si rehusasen tomarlas, les dejaremos que perezcan por efecto de la enfermedad que han contraido con el funesto uso del ópio.

Al mes de su prision haremos una visita al preso: si hubiese renunciado á su mala costumbre, se les pondrá en libertad, pero bajo la responsabilidad de personas designadas cada una como cabeza de cinco familias. Tres meses despues se les traerá de nuevo á nuestra presencia: los que se hubiesen corregido de un todo, entrarán en el goce de su libertad; pero si reincidiesen, sufrirán la pena de muerte segun el rigor de las leyes.

SUBASTAS.

La casa anunciada en la Gaceta de esta capital para subastarse por el juzgado del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, y escribanía del número de D. Jacinto Gaona y Loeches, entiéndase que está sita en la calle de Jacometrezo, núm. 75 moderno, 7 antiguo, de la manzana 579, habiéndose padecido equivocación en el anterior anuncio de 27 del corriente.

VACANTES.

SE halla vacante la plaza de médico-cirujano de la villa de Coveña, distante de Madrid cuatro leguas; su dotación 500 ducados al año cobrados por el ayuntamiento, á cuya corporación remitirán los aspirantes sus memoriales francos de porte, por término de 20 días, contados desde esta fecha.

SE halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de la villa de Torrejón de Velasco, distante cuatro leguas de la corte; su población 500 vecinos poco más ó menos, y la dotación consiste en 70 rs. pagados mensualmente, sin responsabilidad de Reales contribuciones. Los pretendientes dirigirán sus memoriales al secretario del ayuntamiento, francos de porte, en el término de 20 días.

Academia de nobles artes de San Fernando.

Se hallan vacantes en la escuela de nobles Artes de la ciudad de Segovia las plazas de director de enseñanza de aritmética, de geometría y de diseño, dotadas una y otra con la asignación de 400 ducados anuales. Los académicos profesores de pintura y los de igual clase de arquitectura, ó arquitectos, que respectivamente aspiren á dichas plazas, dirigirán sus solicitudes en el término de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta, á la secretaría de la Academia de nobles Artes de S. Fernando de Madrid.

Estampas que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta Nacional.

Céfalo y Procris.

Cuadro mitológico pintado por Pablo Veronés con aquella franqueza y buen gusto que se admira en todas sus obras. Céfalo disfrazado fue á visitar á su muger Procris con el objeto de probar su fidelidad: ella desconociendo á Céfalo, se resistió bastante, aunque al fin se rindió á sus instancias, de cuyo delito tuvo después tal arrepentimiento que se retiró á los bosques. En ellos vivió algún tiempo, pero Céfalo la hizo volver, y ella le regaló un perro y un dardo que tenía la virtud de herir infaliblemente de cualquier modo que se tirase: el perro fue después convertido en piedra. El grabado de este cuadro es del profesor Patas. Tiene de alto 16 p. y 6 l., de ancho 14 p. y 9 l., precio 20 rs.

San Bartolomé apóstol.

Pintó este cuadro el célebre Ribera (José) con aquella valentía y fuerza de claro oscuro que le caracteriza. El Santo está sentado y envuelto en un paño blanquecino con una mano en el pecho, y la derecha levantada enseñando un cuchillo, instrumento de su martirio. Se grabó en Paris este cuadro bajo la dirección de Ingouf con buen efecto, conclusion y brio. Tiene de alto 16 p. y 4 l., de ancho 13 p. y 9 l., precio 20 rs.

Baco coronando á los borrachos ó bebedores.

El inmortal Velaquez (Diego) pintó este hermoso cuadro donde campea la franqueza y valentía de su diestro pincel. En medio del lienzo se ve uno que figura ser Baco sentado sobre un tonel de vino, coronado de pámpanos, poniendo otra corona igual á la suya á otro de la compañía que está arrodillado y recibiendo con gran respeto el honor que se le dispensa; los demás celebran este suceso bebiendo y entregándose á la mayor alegría. Le grabó D. Manuel Salvador Carmona, con inteligencia, gusto y toque pintoresco, en que fue tan hábil este célebre profesor. Tiene de alto 15 p. y 5 l., de ancho 21 p. y 9 l., precio 50 rs.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta Nacional.

Crónica general de España que recopilaba el maestro Florian de Ocampo, coronista del Rey D. Felipe II, y que posteriormente continuó el maestro Ambrosio de Morales con los tres tomos de opúsculos del mismo Morales. Son 15 tomos en 4.ª edición de 1791, á 215 rs. en rústica, y 290 en pasta común. Hay algunos tomos sueltos.

Los dos primeros tomos de esta edición, que tiene incomparables ventajas sobre todas las anteriores, son de Florian de Ocampo, cuya descripción topográfica de España, división en lo antiguo de las principales provincias, y cotejo con las de su tiempo, es de lo mejor que sobre el particular se ha escrito. Del 3.º al 12 inclusive está comprendida la continuación de la Crónica por Morales, y en los tres últimos varios opúsculos, discursos y cartas muy curiosas del mismo. Estas y algunas noticias de la vida y escritos del maestro Florian de Ocampo, y otras de la del coronista Ambrosio de Morales, sacadas de la mayor parte de sus obras, contribuyen á hacer la presente edición mucho más amena é instructiva.

Censo español ejecutado de orden del Rey en el año de 1787, con un estado general de la población de España por provincias, con expresión de los pueblos, almas, clases de habitantes, religiosos, congregantes, ermitaños, religio-

sas, beatas, colegios de niños y niñas, hospitales, hospicios, casas de reclusión y de expósitos. Un tomo en folio á 41 rs. á la holandesa.

Colección de poesías castellanas, traducidas en verso toscano, é ilustradas por el conde D. Juan Bautista Conti. Cuatro tomos en 8.ª marquilla, edición de 1782, á 50 rs. en pasta común.

Esta obra, á la que acompaña el texto toscano, está dividida en tres partes: la primera contiene las poesías líricas con algunas otras de estilo menos elevado, como son epigramas, apólogos, sátiras, églogas y epístolas; la segunda consta de los mejores trozos de los épicos principales y de algunos poemas heroicos, comprendiendo también los poemas didácticos y los jocosos; y la tercera contiene las poesías dramáticas. En ella se colocan los autores por el orden de antigüedad, precediendo á cada uno un pequeño bosquejo de su vida; y antes de la de Boscan, que es por el que empieza la colección, se ha puesto una sucinta noticia de la poesía castellana desde su principio hasta los tiempos de aquel poeta. A mas de las circunstancias antecedentes, acompañan á cada composición algunas reflexiones que contribuyen á su mayor ilustración.

BIBLIOGRAFIA.

SUPLEMENTO-CONTINUACION de la colección de decretos y Reales órdenes sobre la venta de bienes nacionales, modo de verificar las subastas, pagos &c.

Se hallará con la colección principal en Madrid, imprenta de Búrgos, á 18 rs. Suelto se vende á 2 rs.

En la misma sigue el despacho del Boletín de la venta de los referidos bienes nacionales, que comprende con la anticipación prevenida:

1.º Las listas de las fincas de todo el reino pedidas que deben subastarse, con especificación de su anterior pertenencia, sus circunstancias, y precio de las tasaciones.

2.º El señalamiento de días, horas y juzgados por los cuales deben rematarse las mismas fincas en Madrid y en las capitales de las respectivas provincias en donde radican.

3.º Los remates verificados, cantidades en que son realizados, y los nombres de las personas á quienes definitivamente quedan adjudicadas las fincas.

4.º Los estados mensuales que demuestran en resúmen por provincias el número total de las fincas vendidas, el precio de sus tasaciones, y su producto en el definitivo remate.

Se ha determinado formar cuadernos de á 50 números desde el primero: estan ya vendibles los 16 primeros cuadernos, y sucesivamente se hará lo mismo con los siguientes, para que en un solo cuerpo de obra se halle todo lo resuelto y ejecutado en este vasto é interesante ramo de la riqueza de la nación.

TABOADAS, edición de 1840. Se acaba de recibir dichos Diccionarios en la librería de Monier, casa Fontana de Oro, y con ellos un gran surtido de obras de todas clases de Paris y Bruselas.

Se siguen admitiendo encargos de todas las producciones del extranjero; no omitiendo medio alguno para dar gusto á los comitentes, tanto por la prontitud y exactitud, como en el arreglo de los precios y condiciones.

Hay una gran colección de figurines que se venden con equidad, y se admiten suscripciones.

EL Cotidiano, periódico de anuncios, de instrucción y recreo. Si al leer el prospecto de este nuevo periódico alguno sospecha que es nuestro ánimo hacer mala obra al Diario de Avisos, confesamos francamente que no se equivoca; y poco nos importa esta opinión, porque de ella se deduce que vamos á prestar un servicio al público.

El Cotidiano saldrá á luz desde 1.º de Octubre próximo todos los días por la mañana temprano: insertará gratis los anuncios que le remitan sus suscriptores, los de teatros, toros, circo olímpico y demás diversiones públicas, las observaciones meteorológicas, noticia del mercado de Madrid y de las principales provincias, extracto de la Bolsa en las plazas del reino y extranjeras, el santo del día, anuncios de fiestas religiosas, extracto de las Reales órdenes y decretos del Gobierno, anuncios oficiales, y en fin cuanto pueda hacer interesante un periódico dedicado principalmente á este objeto.

El Cotidiano además contendrá diariamente un folletín dispuesto de una manera particular, en términos que cortando estos folletines y encuadernándolos resultará al cabo de cierto tiempo un tomo en 8.º menor con sus páginas correlativas; es decir, que cada folletín del Cotidiano se puede considerar como una entrega de una obra. En esta sección de nuestro periódico se insertarán novelas escogidas entre las publicadas últimamente entre los autores extranjeros de mas nota, y las que vayan dando á luz sucesivamente. Las obras de Balzac, de Dumas, de Beauvoir y de Lecomte son las que tenemos á la vista para dar principio á nuestras tareas. A la conclusión de cada tomo, se repartirán á los suscriptores las cubiertas correspondientes al mismo.

En el cuerpo del periódico, á falta de anuncios, se insertarán artículos sobre materias útiles ó agradables. Nuestro objeto es hacer del Cotidiano un periódico de tal manera interesante, que no haya persona que no encuentre en él algo que le llame la atención; porque creemos que á medida que un diario de anuncios tenga mas atractivos, adquirirán aquellos mayor publicidad.

El tamaño del Cotidiano será un pliego de papel marquilla, y el precio de la suscripción ocho rs. al mes. Como cada folletín contendrá ocho páginas en 8.º, que equivale á medio pliego de impresión, al cabo del mes resultará que los señores suscriptores cortando los folletines tendrán un tomo de 240 páginas, además del periódico y del derecho que se les concede de insertar los anuncios que tengan por conveniente, sin retribución alguna. Considerado bajo este aspecto, el precio del Cotidiano no puede ser mas económico.

Bien pudiéramos prevenir el ánimo del público ponderando las ventajas que le ofrece nuestro proyecto y las me-

didadas que tenemos adoptadas para realizarlo de un modo conveniente; pero enemigos de charlatanerías, nos referimos á los hechos. El número primero se dará gratis á todo el que lo solicite; sirva él de muestra de nuestros trabajos, en la inteligencia de que como el primero serán todos.

Cualquiera que sea la acogida que tenga el Cotidiano, su publicación continuará tres meses, en cuyo tiempo daremos en los folletines una ó dos obras completas. Pasado este tiempo, si el público, como es de presumir, nos favorece, continuaremos nuestras tareas; si no hubiésemos tenido la fortuna de agradarle, abandonaremos el campo, pero siempre con la satisfacción de haber intentado una cosa útil.

Las suscripciones y anuncios se reciben desde luego en el gabinete de la calle del Príncipe, número 25, despacho de Fr. Gerundio, y por conducto de los repartidores.

Ningun suscriptor tendrá derecho á que se le inserte dos veces en un mes un mismo anuncio. Por cada repetición se exigirá á los interesados á razón de dos cuartos por línea impresa. Igual cantidad pagará el que quiera insertar algún anuncio no siendo suscriptor. Los anuncios se remitirán al despacho, ó se entregarán á los repartidores firmados por el suscriptor, y con el número que tenga en el recibo, antes de las tres de la tarde de la víspera del día en que se haya de publicar.

Madrid 24 de Setiembre de 1840.

Nota. Las personas que gusten suscribirse, bastará que envíen este prospecto al despacho, anotando al pie su nombre y las señas del sitio donde quieran recibir el periódico. Después de publicados los primeros números, harán el abono por conducto de los repartidores.

Hasta que salga á luz el número primero, se reciben en el despacho toda clase de anuncios para insertarlos gratis, sean ó no de suscriptores.

MUSICA.

La oración, puesta en música para canto y piano por el maestro Saldoni: poesía de D. Gregorio Romero y Larrañaga. Véndese en los almacenes de música de Lodre, carrera de S. Gerónimo, núm. 15, y en el de Carrafa, calle del Príncipe, núm. 15.

En los mismos se halla el nuevo método de solfeo y canto para los tiples, contraltos, tenores y bajos, adoptado en el Conservatorio de música de María Cristina, con las demás obras del referido Saldoni.

TANDA de rigodones de los lindos motivos de la ópera la Prigione de Edimburgo de Ricci para piano forte, y vals del Fosforero para dicho instrumento, á 2 rs.; y las siguientes piezas de la ópera Lucia de Lamermoor de Donizetti, que se hallan de venta en el almacén de música de Carrafa, calle del Príncipe, núm. 15, en Madrid: cavatina de bajo, Cruda funesta; cavatina primera de tiple, Regnava nel silenzio; dueto de tiple y tenor, Sulla tomba; duo de tiple y bajo, Il pallor funesto; ária segunda de bajo, Cedi ah Cedi; cuarteto, Chi raffrena; dueto de tenor y bajo, Aston? si; gran escena de bajo, Cessi ah cessi; ária segunda de tiple, Ardon gliencensi; ária final de tenor, Fra poco á me ricovero; la misma para contralto. Todas estas piezas, puestas para canto con acompañamiento de piano y para piano solo, y las óperas reunidas de ambos modos y en cuarteto de flauta ó violín; y la tanda de rigodones para flauta ó piano, se hallarán de venta en dicho establecimiento.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche. La empresa ha creído oportuno repetir hoy la función extraordinaria dispuesta por el Excmo. ayuntamiento constitucional de Madrid en celebridad de la llegada á esta corte del Excelentísimo Sr. duque de la Victoria, para que puedan gozar de ella las personas que ayer no pudieron asistir. El programa que dió el Excmo. Ayuntamiento dice así:

La comisión de espectáculos de este cuerpo municipal ha creído que era deber suyo el disponer que en la función que el teatro nacional presentase en estas circunstancias, todo fuese nacional, todo español, y así lo ha hecho.

El órden será el siguiente:

1.º Gran sinfonía nueva, á completa orquesta, compuesta expresamente para esta función por el maestro D. Ramon Carnicer, la cual se tocará á telón levantado.

2.º La lindísima y siempre aplaudida comedia en tres actos, de nuestro célebre Lope de Vega Carpio, titulada:

AMANTES y ZELOSOS.

La comisión, al elegir esta comedia, ha pensado que ese recuerdo de nuestras glorias literarias estaría bien colocado en un día destinado á celebrar las glorias políticas de España.

3.º El baile nacional, nuevo, titulado La jota valenciana, ejecutado por todas las parejas de la compañía.

4.º La improvisación cómica, en un acto, escrita expresamente para este día por D. Manuel Breton de los Herberos y D. Julian Romea, con el título de

LA PONCHADA.

En la cual se ejecutará un baile nuevo, compuesto sobre el tema del himno de Espartero: se recitarán versos alusivos á las circunstancias, y se cantará un himno nuevo, puesto en música por el maestro D. Ramon Carnicer, con lo que se dará fin al espectáculo.